



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000180-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento a introducir la AP-71 entre Astorga y León en el plan de Gobierno para desviar el tráfico pesado, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000180, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento a introducir la AP-71 entre Astorga y León en el plan de Gobierno para desviar el tráfico pesado.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al GRUPO MIXTO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento de España estableció como medida para desviar el tráfico de grandes camiones de las carreteras más complicadas a las autopistas de peaje.

La iniciativa pasa por ofrecer a los camiones de mayores dimensiones la posibilidad de dejar de circular por las carreteras en los tramos más congestionados y desviar su trayecto hacia las autopistas alternativas a cambio de un descuento del 50 % en el precio del peaje.



El objetivo es mejorar la seguridad vial y redistribuir los tráficos por las distintas infraestructuras, en un plan que se establece como "experiencia piloto", desde julio hasta el próximo 30 de noviembre, en seis tramos de carreteras que suman 326 kilómetros de longitud y con carácter voluntario para los camioneros.

Que la Nacional entre León y Astorga N-120 tiene una intensidad media diaria de 15.700 vehículos a la altura de Villadangos; 9.477 posterior; 8.417 a la altura de Hospital de Órbigo y 7.013 en el tramo final, con cerca del 15 % de vehículos pesados, lo que convierte el tráfico en denso, dificultando la circulación, con una alta concentración de camiones, pueblos y con un alto nivel de siniestralidad.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que pida al Ministerio de Fomento

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Introducir la AP-71 entre Astorga y León dentro del plan del Gobierno para desviar parte del tráfico pesado de las carreteras nacionales, aplicando los descuentos correspondientes".

Valladolid, 23 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero